

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1472

Impreso el día 19 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** realizada por la Asociación Civil Las Otras Voces. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morales (F.), Wellbach, Derna, Di Stefano y Berisso.** (1.292-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales (F.) y Derna y de los señores diputados Wellbach, Di Stefano y Berisso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por la Asociación Civil Las Otras Voces, por sus aportes para la promoción de los derechos a la educación y a la comunicación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Claudio M. Doñate. – Lucila M. De Ponti. – Josefina Mendoza. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Soledad Carrizo. – Luis G. Contigiani. – Jorge Enríquez. – Gabriel A. Frizza. – Astrid Hummel. – Daniel R. Kroneberger. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – José C. Núñez. – Nadia L. Ricci. – Hugo Yasky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor realizada por la Asociación Civil Las Otras Voces, por sus aportes para la promoción de los derechos a la educación y a la comunicación.

Flavia Morales. – Hernán Berisso. – Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Ricardo Wellbach.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales (F.) y Derna y de los señores diputados Wellbach, Di Stefano y Berisso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por la Asociación Civil Las Otras Voces, por sus aportes para la promoción de los derechos a la educación y a la comunicación, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

Claudio M. Doñate.